

Del feminismo post colonial al dialógico. Implicaciones para construir una cultura de paz

Beverly Estela Castillo Herrera¹ y Mayela Josefina Vílchez²

¹*UNAN-Managua.*

²*Universidad del Zulia.*

beverly.castillo@yahoo.com; mayelavilchez@gmail.com

Resumen

La cultura de paz en positivo está relacionada con la práctica de valores de amor, respeto, tolerancia, honestidad y equidad. No se puede ejercer paz en positivo cuando existe injusticia, cuando se carece de condiciones básicas para el desarrollo personal, cuando son “otras voces” las que se consideran poseedoras del conocimiento absoluto. Esta investigación, de carácter documental-descriptivo, intenta demostrar la vinculación entre la problemática de género, vista como una construcción social, donde confluyen la cultura, y las relaciones de poder, y los esfuerzos realizados en nuestro continente por alcanzar la cultura de paz. Se realiza una interpretación crítica del feminismo, su devenir histórico desde la época postcolonial, hasta su concreción actual en el llamado “feminismo dialógico”; y la relación con el discurso y la paz. El feminismo dialógico es una propuesta que estimula el diálogo, la inclusión y el entendimiento para fortalecer la cultura de paz. Nicaragua es testimonio.

Palabras clave: feminismo postcolonial y dialógico, discurso, cultura de paz.

From Post-Colonial to Dialogic Feminism. Implications for Building a Culture of Peace

Abstract

A positive culture of peace is related to practicing values of love, respect, tolerance, honesty and equality. Positive peace cannot be practiced when there is injustice, when basic conditions for personal development are lacking, when “other voices” consider themselves the owners of absolute knowledge. This documentary-descriptive research attempts to demonstrate the link between gender issues, viewed as a social construction, where culture, power relations and the efforts made on our continent to achieve a culture of peace converge. A critical interpretation of feminism is carried out from its historical development in the postcolonial era to its current concretization in so-called “dialogic feminism” and its relationship with discourse and peace. Dialogic feminism is a proposal that encourages dialogue, inclusion and understanding to strengthen the culture of peace; Nicaragua testifies to this process.

Keywords: postcolonial feminism, dialogic feminism, discourse, culture of peace.

Introducción

Durante mucho tiempo las mujeres del tercer mundo han visto callar sus voces por los discursos colonialistas alienantes, encasillados en descripciones universales de identidades signadas como víctimas arquetípicas. Hoy el feminismo en los países del “tercer mundo” tiene mucho que decir porque existe una multiplicidad de voces. Este trabajo se estructura en tres partes, la primera se refiere a la representación de las mujeres del “tercer mundo” en el discurso feminista colonial, la segunda parte se enfoca en las expresiones feministas en América Latina en el siglo XXI, ¿cómo se están produciendo procesos de reflexión y descolonización identitaria desde las sujetas oprimidas e invisibles para establecer una cultura de paz en positivo?, y ¿cómo el feminismo dialógico contribuye a unir la diversidad de voces del feminismo latinoamericano?. La tercera parte ejemplifica la experiencia de Nicaragua y la promoción de la cultura de paz al aplicar políticas públicas con enfoque de género. La base metodológica de la investigación es documental-descriptiva.

Planteamiento e interpretación conceptual

En el contexto socio-político, económico y cultural de una nación, resulta un tanto difícil escribir en torno al fe-

minismo, su filosofía, interpretación, aplicación y alcances, si quien escribe, tan solo toma la pluma y aborda el tema aislándolo de la paz y la cultura de paz, como si no fuesen éstos los escenarios en donde tiene cabida la interpretación y actuación de lo que es el feminismo en toda su extensión. En ellos se vivencia, juzga y valora el feminismo como tal; pues son la paz y la cultura de paz, dos términos ligados entre sí, que por su naturaleza no se pueden desvincular del ser y actuar del individuo a nivel personal, familiar y social.

El investigador y politólogo noruego Johan Galtung es uno de los autores que más ha contribuido a la conceptualización de la “paz verdadera”, la paz definida en sentido positivo, como un estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de una unidad, y en sentido negativo, como ausencia de inquietud, violencia o guerra. Se habla también de paz social como entendimiento y buenas relaciones entre los grupos, clases o estamentos sociales dentro de un país. En el plano individual, la paz designa un estado interior, exento de cólera, odio y de sentimientos negativos. Expresa el fin de una guerra o ausencia de violencia.

Para Naciones Unidas, el término “cultura de paz”, se define como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diá-

logo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados¹.

Partiendo de su significación y representatividad, la paz y la cultura de paz, considerando la forma en que se viva e interprete, son conceptos que pueden ser elementos de desarrollo en igualdad de oportunidades con equidad y respeto a los derechos humanos; o por el contrario, pueden generar atraso al reproducir los esquemas de exclusión, y concibiendo como normal, los procesos que perpetúan desigualdades y violencia. Esto pudiera ocurrir porque la cultura de paz se construye, se vive y se expresa. Se construye con la asunción y práctica de valores y de principios de amor, respeto, tolerancia, honestidad y con el ejemplo; se vive en las relaciones armónicas e interpersonales a nivel personal, familiar, laboral y social; y se expresa en las buenas acciones, obras y la convivencia con respeto y tolerancia.

Martínez y Mirón (2000,128) señalan:

No puede haber paz mientras todas las personas no puedan expresar y llevar a cabo sus aspiraciones en un mundo libre e igualitario. No puede haber paz mientras se oprima y se impida el desarrollo pleno de la mitad de la humanidad, las mujeres. No se puede vivir la paz en positivo cuando existe injusticia, cuando se carece de condiciones básicas para el desarrollo personal, o cuando son “otros” quienes se consideran poseedores de la verdad. Esto les ha sucedido a las mujeres de los países del “tercer mundo”, cuando sus voces han sido apagadas por relaciones de dominación en una sociedad patriarcal, y también por “otras voces” que se creen poseedoras del conocimiento absoluto.

El feminismo postcolonialista

En el contexto postcolonialista resulta difícil hablar de cultura de paz vista desde la óptica de las mujeres de la época. No se puede hablar de cultura de paz si en nuestra sociedad se piensa y trata a la mujer en los mismos términos en que lo hacen las feministas de occidente; tal como lo expresa Talpade (2008,5), “El feminismo postcolonialista visibiliza la concepción universal que le han asignado las

feministas occidentales como mujeres del tercer mundo”. Es ilustrativo este párrafo:

Esta mujer promedio del tercer mundo lleva una vida esencialmente truncada debido a su género femenino y su pertenencia al tercer mundo (léase ignorante, pobre, sin educación, limitada por las tradiciones, doméstica, restringida a la familia, víctima, etc.). Esto, sugiero, contrasta con la auto representación (implícita) de la mujer occidental como educada, moderna, en control de su cuerpo y su sexualidad y con la libertad de tomar decisiones (ídem).

En este artículo el postcolonialismo² se remite a la propuesta epistemológica de descolonizar el conocimiento y evidenciar como los sujetos sociales –construidos “como los otros” por el imperio colonial– se convierten en una forma de colonialismo discursivo por cuanto han pretendido construir una realidad que promueve la superioridad. (Suarez y Hernández, 2008).

Mignolo (2010,15) afirma:

El vuelco des-colonial es un proyecto de *desprendimiento* epistémico en la esfera de lo social (también en el ámbito académico, por cierto, que es una dimensión de lo social), mientras que la crítica post-colonial y la teoría crítica son proyectos de transformación que operan y operaron básicamente en la academia Europea y Estadounidense. De la academia desde la academia.

Al respecto, las feministas postcolonialistas como la vietnamita Trinh T. Minh-ha, y las indias Chandra Mohanty, Sara Suleri y Gayatri Spivak, han evidenciado que el colonialismo discursivo proveniente de la academia europea y norteamericana, describen a la mujer promedio del tercer mundo como víctima, limitada al espacio doméstico, pobre, ignorante, religiosa, atada a la tradición, y subyugada a la cultura machista, representada por el hombre. Mientras la académica se ubicaba en el lado opuesto, reafirmando como la “otra mujer diferente”, la imagen a alcanzar y que es construida en otros contextos y en base a imaginarios diferentes.

Lo más impactante de este discurso es que lo han reproducido muchas académicas y funcionarias, quienes desde

1 Esta definición fue aprobada por las Naciones Unidas el 13 de septiembre de 1999. Disponible en : http://www.fund-culturadepaz.org/spa/DOCUMENTOS/InformeMundial_CulturadePaz_2001-10.pdf

2 La acepción epistémica del postcolonialismo se relaciona con las teorías postcoloniales que surgen en los años ochenta en Inglaterra y los Estados Unidos. Mignolo (2010) considera: “Colonialidad y descolonialidad introducen una fractura entre la postmodernidad y la postcolonialidad como proyectos a medio camino entre el pensamiento postmoderno francés de Michel Foucault, Jacques Lacan y Jacques Derrida y quienes se reconocen como la base del canon postcolonial: Edward Said, Gayatri Spivak y Hommi Bhabha” (p.14). Y en Latinoamérica con: Walter Mignolo (Argentina) y Silvia Rivera Cusicanqui (Bolivia).

sus espacios de poder (léase universidades, centros de investigación, organismos y agencias de desarrollo) se han autonombrado “voceras” de estas mujeres, interpretando sus realidades con base a sus propias concepciones del mundo y además les imponen estas formas de interpretar la realidad.

Spivak (2010,176) afirma:

Los intentos de construir la «Mujer del Tercer Mundo» como significante nos recuerdan que la definición hegemónica de literatura está de por sí atrapada en la historia del imperialismo. [...] una ideología extranjera establecida como Verdad única y un conjunto de ciencias humanas ocupadas en instituir al «nativo» como otro que consolida al sí-mismo.

Talpade (2008), precisa algunas limitantes metodológicas producidas por este discurso occidental que usan el término mujeres como categoría de análisis para encontrar casos de grupos de mujeres “sin poder” y concluir que las mujeres como grupo no tienen poder. Se define a la mujer como víctima arquetípica, y a toda sociedad en dos grupos, los que detentan el poder (hombres) y las que carecen de poder (mujeres). También se asume que hombres y mujeres se constituyen como sujetos político-sexuales antes de su entrada al escenario de las relaciones sociales. El origen del estatus socioeconómico de la mujer es arrogarse que son sujetos político-sexuales antes de entrar en la familia, son efecto de las estructuras familiares; y son *construidas*, definidas, dentro y por el grupo.

Francesca Gargallo (2006,4), expresa su desacuerdo con las feministas occidentales porque estos discursos mediatizan la lucha feminista en Latinoamérica:

[...] ese tipo de mediatizadoras que, en el momento necesario, pueden convertirse en sus represoras. Con el agravante que las expertas de género se afirman en la escena política en un momento agresivo del capitalismo financiero imperialista que globaliza su derecho a la ganancia.

A pesar de ello, muchas mujeres de colonias populares, campesinas, e indígenas desarrollan su propia lucha cotidiana por la equidad, por los derechos humanos y contra la violencia, sin estar mediatizadas por fundaciones, organismos o la academia; porque el efecto de este discurso colonialista provoca que muchas se nieguen a llamarse feministas, y hasta llegan a rechazar este movimiento.

Hernández (2008), preocupada por esta interpretación del feminismo occidental, destaca tres reflexiones metodológicas de los feminismos postcoloniales y que son pertinentes de considerar en la práctica. Confrontar los discursos universalizantes de algunos feminismos académicos porque se traducen en prácticas políticas excluyentes.

Considerar la cultura como un proceso histórico para evitar los esencialismos culturales, que en nombre de la igualdad de género se niega el derecho a la equidad, pero también evitar el relativismo cultural que en nombre del derecho a la diferencia justifica la exclusión y marginación femenina. Es importante reconocer que las luchas locales están insertas en procesos globales capitalistas, por ello se deben contrarrestar los discursos globales que tratan de convencer que justicia significa venganza, democracia, autoritarismo; que guerra significa preámbulo de paz, que libertad significa sumisión.

Feminismos en el Siglo XXI en Latinoamérica

Latinoamérica a fines del siglo XX y principios del Siglo XXI muestra una diversidad de movimientos de mujeres, como resultado de la amplia participación política y social que han tenido las mujeres en etapas anteriores, pero sobre todo son los sectores marginales que se pronuncian por las secuelas del colonialismo, neoliberalismo y la cultura de depredación.

Estos movimientos han surgido en respuesta al feminismo occidental; pues como lo analiza y expresa Carosio (2011,15):

El pensamiento feminista desde las mujeres ha llamado la atención sobre la diferencia, cuestionando lo que se constituye como diferencia y cómo lo diferente se equipara como lo periférico, lo deficiente –frente a lo universal y lo central, conformándose así relaciones asimétricas de poder. Frente a la idea de un sujeto político-moderno las feministas latinoamericanas van descolonizando identidades y produciendo reflexiones desde las sujetas oprimidas e invisibles. Así tienen lugar los feminismos afrodescendientes, indígenas, populares, comunitarios, entre otros.

La primera década del XXI encuentra a los movimientos feministas con fuertes debates internos entre sus integrantes y que se ha visibilizado en los encuentros feministas. Se reconocen tendencias cuya principal diferencia está en su comprensión de la democracia. Montaña y Sanz (2009,93) explican:

Por un lado están las llamadas “autónomas”, de escasa presencia pero con significativo impacto en el debate, enfrentadas a sectores más amplios del feminismo, que expresan distintas herencias ideológicas y políticas y buscan la transformación a través de la incidencia y las alianzas con los partidos políticos y las instituciones del Estado.

Independientemente de estas corrientes lo importante es la contribución que se realiza desde diferentes espacios, y con diversas iniciativas que van construyendo un feminis-

mo propio, basado en las especificidades históricas, socio-culturales y políticas de esta región. Además, existe una agenda pendiente de reclamos insatisfechos, lo cual puede generar sinergias para los feminismos y para otros movimientos sociales, especialmente porque convergen en la lucha por los derechos humanos y la construcción de la cultura de paz en positivo, basada en un mundo más justo e igualitario, que respete el medio ambiente y los contextos culturales diversos.

El feminismo dialógico: pluralidad de voces

Todas las corrientes feministas latinoamericanas demuestran la no existencia de un único feminismo; más bien es un movimiento de movimientos que a veces dialoga, se enfrenta o se ignora su existencia. Para unir esta pluralidad de voces ha surgido una propuesta que aboga por incluir a todas las mujeres en el debate feminista y constituir un movimiento que tenga en cuenta todos los léxicos.

Benhabid (2011) afirma que el discurso feminista contemporáneo está fuertemente polarizado, por un lado por la preocupación liberal sobre la igualdad y los derechos de las mujeres en contextos multiculturales y son acusadas de eurocentristas e insensibles frente a otras culturas, y por otro lado los teóricos multiculturales de ambos géneros que son acusados de relativismo cultural, defensa del patriarcado y poner en peligro los derechos de las mujeres para preservar la pluralidad de tradiciones. En su obra *las reivindicaciones de la cultura* (2006) aboga por dialogo multicultural complejo para crear espacios multiculturales discursivo-deliberativo compatibles con los principios de reciprocidad igualitaria, autoadscripción voluntaria y libertad de salida y asociación.

El feminismo dialógico es propuesto por la Dra. Lidia Puigvert Pallart y tiene su base teórica-metodológica en las teorías de aprendizaje dialógico de Jurgen Habermas (1987) sobre la acción comunicativa y de Paulo Freire (1994, 2005), ambos asumen que el sujeto mediante el diálogo es capaz del entendimiento y de trabajar para transformar los contextos y las relaciones.

Uno de los conceptos básicos del feminismo dialógico es la igualdad de las diferencias, estimulando la acción coordinada sin discriminación por edad, clase social y raza, para alcanzar los derechos de la mujer. Según Puigvert (2006, 134):

El planteamiento central del feminismo dialógico está en defender una radicalización de los procesos democráticos para elaborar entre todas una teoría que permita una sola definición de la feminidad, no entendida como homogeneizadora, sino que sea inclusiva, dinámica e igualadora

de todas las voces. Es decir, que tenga presente las diferencias de género en lugar de fomentar su desaparición y que sea sensible al contexto en lugar de indiferente a las situaciones.

Lardone (2006) propone la mediación teórica feminista dialógica como síntesis cultural que se daría simultáneamente con la investigación temática -cuantitativa y cualitativa-, para superar las acciones opuestas, emprendidas por los discursos opresores. Iría más allá de la inducción, porque trata de la fuerza del discurso feminista como acto creador con "otra" visión de mundo distinta a la que se impone. Esta propuesta sustenta lo dialógico en realidades a conocer y propone el método científico y las ciencias como forma de explicación, la metodología comunicativa con la investigación para facilitar el debate de las ideas, y el seguimiento y control de los resultados como utilidad social. Es dialogar para reformular la concepción masculina del mundo, e instalar las construcciones feministas en el imaginario colectivo.

Para avanzar en una cultura de paz con equidad de género es imprescindible el entendimiento humano y solidario que permita contribuir a deconstruir la relación patriarcal entre géneros, y se concrete con políticas públicas y programas que motiven el trabajo conjunto de mujeres y hombres.

Nicaragua: Cultura de paz, políticas públicas y género

En el año 2007 asume el Gobierno de Nicaragua el presidente Daniel Ortega Saavedra. Desde su campaña en 2006 se ha definido como el gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional (GRUN). La propuesta del gobierno para el período 2007-2012 es el Modelo del Poder Ciudadano. En este modelo se está trabajando para impulsar en la sociedad valores basados en la fe, la confianza, la familia, la comunidad, en valores cristianos, socialistas y solidarios, en una cultura de paz en positivo. El valor de la palabra como compromiso, acción y voluntad de cumplimiento.

El enfoque de género implementado por el Gobierno de Nicaragua está relacionado con la ejecución de políticas públicas enfocadas en la equidad entre hombres y mujeres, como una práctica de derecho humano y justicia social que va encaminada a lograr la igualdad de género.

El concepto de equidad de género significa incorporar acciones que compensen las ventajas históricas que han tenido los hombres sobre las mujeres, se pretende restituir los derechos de las mujeres mediante tres tipos de acciones: 1) Diseño y aprobación de leyes; 2) Empoderamiento político; 3) Empoderamiento económico y social.

Del 2007 al 2012 se han aprobado diversas leyes que pretenden restituir los derechos de las mujeres en materia económica, social y laboral como: Ley de responsabilidad paterna y materna, ley del Código Penal (Ley 641), Ley de Igualdad y Derechos de Oportunidades (Ley 648), Ley creadora del Fondo para la Compra de Tierra con Equidad de Género, Ley de Protección a la Familia de Partos Múltiples, Ley Integral contra la Violencia hacia la Mujer (Ley 779) y reformas a la Ley Electoral y la Ley de Municipios (dispone que el 50% de candidatos a diputados, Parlamento Centroamericano y dirección de 153 gobiernos municipales sean mujeres).

Algunos resultados de estas leyes se reflejan en los indicadores de participación de las mujeres en cargos de elección popular³. “El 4 de noviembre del 2012 se eligieron alcaldes y vice alcaldes en los 153 municipios del país, de ellos el 50% son mujeres alcaldesas y el otro 50% son alcaldes hombres. Para cumplir con la equidad, las alcaldesas tienen como vicealcalde a un hombre y viceversa” (GRUN, 2012a).

En la Asamblea Nacional la representación de la mujer pasó de 20.6% en el período 2007-2011 a 39% en 2012. La Junta Directiva de la Asamblea está representada por 4 mujeres diputadas (57%) del total de 7 miembros. En las entidades estatales se promueve la participación en el 50% de los cargos públicos, así de los 12 Ministerios, 6 lo dirigen mujeres. (GRUN, 2012b, p. 92).

En 2012, el Foro Económico Mundial (2012) publicó su informe anual sobre la Brecha de Género –una medición cuantitativa de la equidad de género a nivel de país, y los resultados fueron exitosos para Nicaragua, que fue el único país en Latinoamérica ubicado entre los 10 mejores, muy por encima de los Estados Unidos, que ocupa el sitio 22.

Clancy (2012, 13 Diciembre) asevera:

De los 135 países en dicho informe, Nicaragua se encuentra en la posición número 5 en el mundo en cuanto a la igualdad de género en la dimensión de empoderamiento político –una ponderación combinada del porcentaje de mujeres en la asamblea (donde Nicaragua goza del 40%) y cargos ministeriales (en la cual Nicaragua cuenta con más del 50%). Esta clasificación fue gran parte en función a la legislación aprobada en mayo de 2012, la cual requiere que el 50% de los candidatos de los partidos políticos sean mujeres.

Consideraciones finales

En definitiva, podemos afirmar que en el discurso feminista de la época colonial, la mujer era representada como un ser doméstico, que respondía a los estereotipos de la sociedad machista colonizadora. Es indudable que la discriminación de género es quizás una de las formas primarias de dominación humana. Este artículo evidencia la necesidad de revelar el derecho que tienen las mujeres de Latinoamérica, más allá de los encasillamientos y confrontaciones del discurso colonial feminista, para desentrañar sus propias concepciones y formas de interpretar la realidad.

La posición crítica del postcolonialismo ha evidenciado la importancia de desarrollar un feminismo desde los países del Sur, considerando su propio desarrollo histórico, recuperando las voces que han sido apagadas por un discurso hegemónico, rescatando el compromiso por la transformación social, y desarrollando un feminismo inclusivo donde tengan cabida diferentes razas, clases, sexualidades emergentes, y juventudes, desde el anti neoliberalismo y la promoción de una economía para la vida.

La experiencia de lucha feminista en Latinoamérica de fines del siglo XX y principios del siglo XXI refleja una amplia participación política y social, y una diversidad de movimientos con diferentes intereses y demandas, como reflejo de las limitantes estructurales de los sistemas colonialistas y neoliberales. Compartimos el enfoque del feminismo dialógico que plantea una posición inclusiva, de igualdad en la diferencia, y de sumar voces y experiencias. Este feminismo constituye una propuesta política necesaria para la acción porque surge de las interacciones sociales, del dialogo, del consenso, del respeto a las diferencias y de la convergencia.

La paz no se logra solamente con la no violencia, sino con acciones en las que se valore y se dé a la mujer espacios de participación en igualdad por tanto, una sociedad comprometida con la cultura de paz requiere trabajar para que exista acceso a la educación, salud, justicia social, equidad de género, derechos humanos, entre otros. Consideramos que la interpretación y actuación de la problemática feminista es un contexto necesario para dimensionar el concepto de paz. En él se vivencia, juzga y valora el feminismo como tal; pues son la paz y la cultura de paz, dos términos ligados a la primera forma de dominación, que por su naturaleza no pueden separarse.

3 En Noviembre del 2011 se ratifica a Daniel Ortega Saavedra como presidente para un nuevo período 2012-2016, y esto significa continuidad a la política promovida por su Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

Es evidente que el Gobierno de Nicaragua tiene el compromiso por contribuir en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, ejemplo es su política de género para la restitución de los derechos de las mujeres, y junto a ello el impulso de políticas públicas y leyes encaminadas a garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y beneficios.

Referencias

- BENHUBID, Seyla (2011). **Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global**. Traducido por Alejandro Vassallo. Título original *The claim of culture. Equality and diversity in the global Era*. Princeton University Press. 2002.
- CAROSIO, Alba (2011). Seminario pensamiento feminista latinoamericano. Programa. [En línea]. Consultado (11 Enero 2013). Disponible en: <http://cem-ucv.org.ve/uploads/seminario-pensamientofeminista-2012.pdf>
- CLANCY, Susan (2012, Diciembre 13). Nicaragua, ¿Nuevo líder mundial en Empoderamiento Femenino? [Opinión]. **El Nuevo Diario**. [En línea]. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/271929-nicaragua-nuevo-lider-mundial-empoderamiento-femenino>
- GARGALLO, F (2006). Las expertas de género y el feminismo en tiempos de globalización. Una llamada de alerta desde América Latina, en Horacio Cerutti Guldberg y Carlos Mondragón (coord.), **Resistencia popular y ciudadanía restringida**, Colección política, economía y sociedad en América Latina y El Caribe No.1, UNAM, 2006, 467 pp., pp. 263-279.
- Gobierno de Nicaragua. GRUN (2012a). Alcaldías 2013-2017 con más mujeres alcaldesas y concejalas en período 2008-2012. Boletín **Nicaragua Unida Triunfa** No.87. Nicaragua. [En línea]. [Consultado: 10 diciembre, 2012]. Disponible en: www.tortillaconsal.com/nicaragua_triunfa_87.doc
- Gobierno de Nicaragua. GRUN (2012b). Plan Nacional de Desarrollo Humano. 2012-2016. [En línea]. [Consultado: 10 diciembre, 2012]. Sitio web: www.pndh.gob.ni/documentos/pndhActualizado/pndh.pdf
- HERNÁNDEZ Castillo, R (2008). De Feminismos y Poscolonialismos: Reflexiones desde el Sur del Río Bravo publicado en Suarez, Liliana; y Hernández, Aída (ed.). **Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes**, España. [En línea]. [Consultado: 10 diciembre, 2012]. En: http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS_2009/adicional/De_Feminismos_Poscolonialismos.pdf
- LARDONE, L. M (2006). Producción de conocimiento en el feminismo: La mediación teórica como política para la acción. **Reflexiones**, vol. 85, No. 1-2, pp. 361-372. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. [En línea]. [Consultado: 12 diciembre, 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=72920817024>
- MARTÍNEZ, C; MIRÓN, M.D (2000). La paz desde la perspectiva de los estudios de género: una aportación fundamental para construir un mundo más igualitario, justo y pacífico en Rodríguez, F. Javier (ed.) **Cultivar la paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada**. España, pp. 125-132. [En línea]. [Consultado: 9 de Diciembre 2012]. Disponible en: <http://www.ugr.es/~eirene/eirene/eirene14cap5.pdf>
- MARTÍNEZ, U; MORENO, J (1999). Descolonización y Tercer Mundo. **Cuadernos de Historia Contemporánea**. No.2, Págs. 47-60. [En línea]. [Consultado: 10 diciembre, 2012]. Disponible en: <http://ebookbrowse.com/gdoc.php?id=296662281&url=b4889126d3f0ae140adb3ce7ef65d5c0>
- MIGNOLO, W (2010). Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. [En línea]. [Consultado: 10 diciembre, 2012]. Disponible en: <http://horizontesur.com.ar/archivo/desobediencia-epistemica.pdf>
- MONTANO, S; SANZ, M (2009). Movimientos Sociales de Mujeres. El Feminismo en Fernando, C. Movimientos socioculturales en América Latina. Ambientalismo, feminismo, pueblos originarios y poder empresarial. **Cuaderno de Gobernabilidad Democrática** 4. pp. 81-129. [En línea]. [Consultado: 28 de Septiembre 2013]. Disponible en: http://papep-undp.org/sites/default/files/user/movimientossocioculturales_0.pdf
- PUIGVERT, L (2006). Relaciones dialógicas en las estructuras familiares del siglo XXI en Revista **ARXIOUS de Ciencias Sociales**. No. 15, Diciembre. Págs. 123-141. [En línea]. [Consultado 10 diciembre, 2012]. Disponible en: <http://www.uv.es/~sociolog/arxius/arxius15.pdf>
- SPIVAK, G (2010). Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente. Traducción del Título original: A Critique al Postcolonial Reason. [En línea]. [Consultado 20 Septiembre, 2013]. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/103605682/Spivak-Gayatri-Chakravorty-Critica-de-La-Razon-Poscolonial>
- SUÁREZ, L; HERNÁNDEZ, R. Editoras (2008). **Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes**. Editorial Cátedra. España. [En línea]. [Consultado: 12 diciembre, 2012] Disponible en: <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/descolonizando.pdf>
- TALPADE, CH (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial, en: Suarez, L.; y Hernández, A. (ed.): **Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes**, ed. Cátedra, Madrid, España. [En línea]. [Consultado: 15 diciembre, 2012] Disponible en: <http://inquietudesfeministas.wordpress.com/tag/feminismo-postcolonial/>
- World Economic Forum (2012). **The Global Gender Gap Report**. Harvard University and the University of California, Berkeley. Geneva Switzerland. Sitio Web: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GenderGap_Report_2012.pdf